



**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE DÚDAR**

Administración

## APROBACIÓN PADRÓN AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 1º BIMESTRE 2026.

*APROBACIÓN PADRÓN AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 1º BIMESTRE 2026.*

Don Nicolas Raúl González Fernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Dúdar (Granada) HACE SABER:

Que, en sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, con fecha 26 de Mayo de 2026, se acordó:

Primero. - Aprobar el Padrón de Agua, Basura y Alcantarillado correspondientes al 1º bimestre del ejercicio 2026, por importe de ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON VEINTIDOS CENTIMOS DE EURO (11,432,22 €).

Segundo. - Someter a información pública dicho padrón por plazo de quince días, mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, transcurrido el cuál sin que se produzcan reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente.

En Dúdar a 26 de Mayo de 2026

Firmado por el Alcalde, Nicolas Raúl González Fernández.